

MIÉRCOLES, 12 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 218

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2014-15558 *Citación para la celebración de actos de conciliación y en su caso juicio en procedimiento de despidos/ceses en general 298/2014.*

Doña Lucrecia de la Gándara Porres, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número 4 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de despidos/ceses en general con el nº 0000298/2014, a instancia de Francisco Manuel Onandía Telechea frente a Cablenort Telecomunicaciones, S. L., Lican Comunicaciones, S. L., Contrata de Obras y Telecomunicaciones, S. L., Ingeniería Desarrollo e Instalación de Redes de Comunicación, S. L., Asescant Consultores, S. L., Y Tercya Consultoría y Asesoría Comercial, S. L., en los que se ha dictado la cédula de fecha de 30/10/14 siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por la señora secretaria judicial en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

Persona a la que se cita como parte demandada:

Asescant Consultores, S. L., y Tercya Consultoría y Asesoría Comercial, S. L., en ignorado paradero.

Objeto de la citación:

Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación y, en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la magistrado/a juez admita y declare pertinente.

Lugar, día y hora en que debe comparecer:

Se le cita para el 17 de noviembre de 2014, a las 11:35 horas ante este Juzgado a la celebración del acto de conciliación ante la secretaria judicial, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS). En Santander a 30 de octubre de 2014.

La secretaria judicial.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos, a Asescant Consultores, S. L., y Tercya Consultoría y Asesoría Comercial, S. L., en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 30 de octubre de 2014.

La secretaria judicial,
Lucrecia de la Gándara Porres.

2014/15558

CVE-2014-15558